

INDICE

I.	INGREDIENTES PERMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL NORTE EN PRODUCTOS MIXTOS SPP	2
	1. REFERENCIAS	
	2. PROCESO Y CRITERIOS DE DEFINICIÓN	2
	3. LISTA DE INGREDIENTES PERMITIDOS	3
	4. LISTA DE INGREDIENTES EXCLUIDOS	3
II.	CLASIFICACIÓN SPP DE PAISES	5
	1. DEFINICIONES GENERALES	5
	2. PROCESO DE DEFINICIÓN	5
	3. LISTA SPP DE PAISES DEL SUR	5
	4 LISTA SPP DE PAÍSES DEL NORTE	e

I. INGREDIENTES PERMITIDOS Y EXCLUIDOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL NORTE EN PRODUCTOS MIXTOS SPP

1. REFERENCIAS

- En el sub capítulo 6.6 de la Norma General SPP (Criterios de Origen) se especifica que en ciertos casos se pueden utilizar ingredientes certificados bajo algún esquema de verificación reconocida por SPP Global, provenientes de Organizaciones de Pequeños Productores del Norte.
- SPP Global cuenta con una lista pública de Países del Norte (www.spp.coop)
- 3. La presente lista de productos de pequeños productores del Norte sólo sirve para la debida aplicación del criterios mencionado en primer punto.

2. PROCESO Y CRITERIOS DE DEFINICIÓN

- La clasificación de los productos permitidos para la producción de Países del Norte y de productos no autorizados es realizada por el CNP, Comité de Normas y Procedimientos de SPP Global, con base en los siguientes criterios:
 - a) Se consideran, para la lista de ingredientes permitidos, ingredientes de productos mixtos que tradicionalmente se producen en los diferentes países del Norte y que normalmente no se importan desde otras regiones del mundo. De igual manera se consideran los ingredientes que cuentan con alguna protección por su origen local o indicación geográfica.
 - b) Se incluyen en la lista de ingredientes excluidos aquellos productos que son tradicionalmente proveniente de los países del Sur, independientemente de tendencias (más o menos recientes) de su producción local en países del Norte
 - c) Se incluyen en la lista de ingredientes excluidos aquellos productos que son altamente relevantes para los pequeños productores SPP y para los cuales se considera inconveniente abrir la posibilidad de una competencia desde países del Norte, por lo que se propone incluirlos en la lista de ingredientes excluidos. Se consideraron productos como frutas tropicales y todos los productos que son actualmente producidos por Pequeños Productores SPP.
 - d) Productos alimenticios específicos de los países del Norte que cuenten con algún indicador de protección de origen¹.
- 2. Se excluyen aquellos productos producidos y certificados bajo el Símbolo de Pequeños Productores y que sean originarios o tradicionales de los países en los que se encuentras

¹ Una protección de origen es la que identifica un producto como originario de un territorio delimitado o de una región, cuando una determinada cualidad, reputación u otra característica del producto se deba fundamentalmente a su origen geográfico y/o a factores humanos o naturales del lugar (ITC,2009)

las Organizaciones de Pequeños Productores que son socias del Símbolo de Pequeños Productores.

- 3. El hecho que un producto no aparezca en una de las dos listas significa que está pendiente su clasificación por parte del CNP.
- **4.** Se puede solicitar la clasificación de un producto a este comité en cualquier momento (cert@spp.coop).

3. LISTA DE INGREDIENTES PERMITIDOS

- Trigo
- Avena
- Cebada
- Centeno
- Leche de vaca, borrego y cabra (líquida en polvo)
- Productos lácteos en general
- Huevo de gallina y otras aves comunes

4. LISTA DE INGREDIENTES EXCLUIDOS

- Achiote
- Aguardiente
- Aguacate / Palta
- Ají
- Ajonjolí
- Almendras
- Aloevera
- Amaranto/ Kiwicha /Sangorache
- Arazá
- Arracacha
- Arroz
- Artesanías
- Arveja (Chícharos, Guisantes)
- Azúcar
- Banano
- Baya rosa
- Borojó
- Cacao
- Café
- Camote
- Canela
- Cárdamo
- Chía
- Citronela
- Clavo
- Castaña Amazónica

- Coco
- Cúrcuma
- Dátil
- Ejote
- Estevia
- Frijol
- Garbanzo
- Girasol
- Guanábana
- Guayaba
- Hibiscus
- Hierbas
- Hierba Mate
- Hoja Verde
- Infusiones
- Jengibre
- Limón
- Lenteja
- Linaza
- Litchi
- Maíz
- Mango
- Maní
- Maracuyá
- Marañón
- Mermeladas
- Mezcla de 4 especias (Canela, Pimienta Negra, Clavo, Jengibre)
- Miel de Abeja
- Miel de caña
- Miel de Mokarana
- Naranja
- Niaulli
- Nuez moscada
- Aceituna
- Orégano
- Panela
- Papas andinas nativas
- Papaya
- Pimienta
- Piña
- Pistachos
- Plátano
- Quinoa
- Sacha inchi
- Soya
- Uvilla / Aguaymanto

- Vainilla
- Yuca

II. CLASIFICACIÓN SPP DE PAISES

1. DEFINICIONES GENERALES

1.1. Países del Sur

Países con altos índices de pobreza, desigualdad e índices bajos de industrialización y desarrollo humano promedio.

1.2. Países del Norte

Países con índices de pobreza e desigualdad bajos e índices altos de industrialización y desarrollo humano promedio.

2. PROCESO DE DEFINICIÓN

- i. La clasificación de países es realizada por el CNP, Comité de Normas y Procedimientos de SPP Global, con base en los datos relacionados a los criterios establecidos en las definiciones.
- ii. El hecho que un país no aparezca en una de las dos listas que está pendiente su clasificación por parte del CNP.
- iii. Se puede solicitar la clasificación de un país a este comité en cualquier momento (cert@spp.coop).

3. LISTA SPP DE PAISES DEL SUR

A) América Latina y el Caribe

- Argentina
- Belice
- Bolivia
- Brasil
- Costa Rica
- Colombia
- Ecuador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela

B) África

- Benin
- Burkina Faso
- Burundi
- Costa de Marfil
- Etiopía
- Guinea konakri
- Madagascar
- Mali
- República del Congo
- Sudáfrica
- Togo
- Túnez

C) Asia

- Camboya
- India
- Indonesia
- Sri Lanka

4. LISTA SPP DE PAÍSES DEL NORTE

A) Norteamérica

- Canadá
- Estados Unidos de Norteamérica

B) Europa

- Alemania
- Andorra
- Austria
- Bélgica
- Dinamarca
- España
- Finlandia
- Francia
- Italia
- Liechtenstein
- Luxemburgo
- Noruega
- Países Bajos
- Portugal



- Suecia
- Suiza

C) Medio Oriente

Israel

D) Asia

- Japón
- Corea del Sur
- Taiwan

E) Pacífico

- Australia
- Nueva Zelanda